

Santiago, 30 de septiembre de 2008

*Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente:*

Muy señores nuestros:

En cumplimiento a vuestro Oficio Circular N° 457, de fecha 20 de junio de 2008, adjunto sírvanse recibir la siguiente información, relacionada con los principales efectos de adopción de normas internacionales de contabilidad y de información financiera IFRS:

- I) Determinación Moneda funcional*
- II) Principales políticas contables a aplicar bajo IFRS.*
- III) Conciliación de situación patrimonial, al 31 de diciembre de 2007*

Sin otro particular, les saluda atentamente,



*Cristián Hohlberg R.
Gerente General Corporativo*

COCA-COLA EMBONOR S.A.

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

I) Determinación Moneda Funcional

De acuerdo con la NIC 21, el entorno económico principal en el que opera una entidad es normalmente aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo. Para determinar su moneda funcional, una entidad debe considerar los siguientes factores:

- a) La Moneda
 - a.1) Que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios y,
 - a.2) Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios.

Además se considerarán los siguientes factores para determinar la moneda funcional de una entidad:

- a) La moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

Se consideraran también los siguientes factores al determinar la moneda funcional de un negocio en el extranjero, así como al decidir si esta moneda funcional es la misma que la correspondiente a la entidad que informa:

- a) Si las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo con un grado significativo de autonomía.
- b) Si las transacciones con la entidad que informa constituyen una proporción alta o baja de las actividades del negocio en el extranjero.
- c) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero afectan directamente a los flujos de efectivo de la entidad que informa, y están disponibles para ser remitidos a la misma.
- d) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y esperadas, en el curso normal de la actividad, sin que la entidad que informa deba poner fondos a su disposición.

Con todas las consideraciones antes señaladas y debidamente analizadas con nuestros auditores externos Ernst & Young, a juicio de la Administración la moneda que mejor representa las operaciones de Coca Cola Embonor y los efectos económicos subyacentes, es el peso chileno, moneda definida como moneda funcional de la Sociedad Matriz.

A continuación se muestran las monedas funcionales determinadas para Coca Cola Embonor S.A. y cada una de las entidades filiales relacionadas:

Entidad	Moneda Funcional
Coca Cola Embonor S.A	Peso Chileno
Embonor S.A	Peso Chileno
Embonor Empaques S.A.	Peso Chileno
Embotelladora Iquique S.A.	Peso Chileno
Inversora Los Andes S.A.	Boliviano
Embotelladora Arica Overseas	Dólar estadounidense

COCA-COLA EMBONOR S.A.

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

II) PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases de Preparación

En relación con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en el Oficio Circular N°427 del 28 de diciembre de 2007, que establece medidas sobre el proceso de adopción de Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), y en consideración a que dicha adopción afectará la preparación y presentación de los estados financieros, la SVS a través de su Oficio Circular N°457 del 20 de junio de 2008, ha requerido que se informe una estimación preliminar sobre los efectos que dichos cambios provocarán en los estados financieros.

Coca Cola Embonor S.A., en conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N°427, ha decidido presentar estados financieros bajo IFRS, a partir del 1 de enero de 2009, por lo cual para dar cumplimiento a lo requerido, preparó un cuadro denominado Conciliación de situación patrimonial, al 31 de diciembre de 2007, el cual se anexa.

b) Bases de Consolidación

En la consolidación de estados financieros se incluirán los saldos de activos y pasivos de Coca Cola Embonor S.A. y sus filiales, incluyendo a todas las entidades en las que Coca Cola Embonor, directa o indirectamente, tenga el poder de ejercer control sobre sus operaciones, conforme con la Norma Internacional de Contabilidad, NIC N°27 "Estados Financieros Consolidados y Separados".

c) Moneda Presentación

Los estados financieros de la sociedad matriz y sus filiales, serán presentados en la moneda pesos chilenos.

d) Efectivo y Efectivo Equivalente

La Sociedad incluirá en este rubro aquellos activos financieros de liquidez inmediata, como dineros en caja, cuentas corrientes bancarias a la vista e inversiones financieras de fácil liquidez, que se puedan transformar en efectivo, en un plazo inferior a 3 meses.

e) Existencias

Las existencias de materias primas y productos terminados se presentarán al costo de adquisición y a su costo de producción, respectivamente y no excederán a sus valores netos estimados de realización. Incorporará los gastos indirectos de fabricación variables y fijos asignables al stock de productos terminados.

f) Activos Fijos

La Sociedad determinó aplicar el modelo del costo histórico como política contable, con revalorización inicial de los terrenos.

Se incluirá el efecto de la aplicación de la NIC 21 a los activos fijos de su filial en Bolivia, los cuales se controlaban en dólares de acuerdo con los anteriores principios contables, Boletín Técnico N°64 del Colegio de Contadores de Chile.

g) Menor Valor de Inversiones

El menor valor de inversiones proveniente de las combinaciones de negocios existentes, se valorizará a fair value, no se amortizará en forma sistemática y se someterá a pruebas de deterioro en forma anual, de acuerdo con la NIC 36, "Deterioro del Valor de los Activos".

h) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros, se valorizarán inicialmente a fair value y luego de acuerdo con la clasificación que se designe, se ajustará con cargo a resultados o patrimonio según corresponda, conforme con la NIC 39, "Registro de Instrumentos Financieros Derivados y no Derivados".

i) Impuestos Diferidos

La Compañía eliminará los saldos de las cuentas complementarias originadas por la aplicación del Boletín Técnico N°60 del Colegio de Contadores de Chile, eliminando también el efecto de impuesto diferido, generado por el menor valor de inversiones.

j) Indemnización por Años de Servicios

Las indemnizaciones por años de servicios que la Sociedad debe pagar a los trabajadores de acuerdo a los convenios suscritos, serán provisionados de acuerdo al método del valor actuarial, en conformidad a la NIC 19, "Beneficios a los Empleados".

k) Dividendos

Coca Cola Embonor, sociedad anónima abierta, tienen la obligación legal de distribuir un dividendo mínimo del 30% de su utilidad financiera, el cual será provisionado al cierre de cada ejercicio, independiente de la determinación de la junta de accionistas. NIC 37, "Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes".

l) Corrección Monetaria

De acuerdo con la NIC 29, "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" y considerando lo señalado en el Oficio Circular N°456 de la SVS, la Compañía ha optado por la exención establecida en la IFRS 1, utilizando el monto valorizado según los principios contables anteriores, como costo en la fecha de adopción de las normas internacionales.

m) Cobertura Inversión en el Exterior

La Compañía ha decidido dejar sin efecto la aplicación de cobertura de la inversión en el exterior.

n) Diferencias Acumuladas de Conversión

En la primera aplicación de las normas internacionales de información financiera, la Compañía ha optado por considerar que no hay diferencias acumuladas de conversión, quedando registrado su saldo, en la misma cuenta Otras reservas.

CONCILIACION DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

	Saldos PCGA Anteriores	Saldos PCGA anteriores expresados en moneda funcional	Efecto de la Transición a IFRS	Saldos IFRS
	M\$	M\$	M\$	M\$
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	49,074,465	49,074,465	338,291	49,412,756
Efectivo y efectivo equivalente	6,606,562	6,606,562	0	6,606,562
Activos financieros	0	0	0	0
Deudores por venta	22,796,414	22,796,414	0	22,796,414
Deudores varios	1,753,428	1,753,428	0	1,753,428
Documentos y cuentas por cobrar emp. relacionadas	385,077	385,077	0	385,077
Existencias (neto)	10,150,899	10,150,899	185,624	10,336,523
Impuestos por recuperar	1,047,306	1,047,306	0	1,047,306
Impuestos diferidos	2,212,536	2,212,536	152,667	2,365,203
Otros activos circulantes	4,122,243	4,122,243	0	4,122,243
TOTAL ACTIVOS FIJOS	101,976,248	101,976,248	2,767,128	104,743,376
Terrenos	7,374,539	7,374,539	9,823,672	17,198,211
Construcciones y obras de infraestructura	34,341,253	34,341,253	(2,498,528)	31,842,725
Maquinarias y equipos	73,853,777	73,853,777	(8,886,746)	64,967,031
Otros activos fijos	87,730,160	87,730,160	(1,591,218)	86,138,942
Mayor valor por retasación técnica del activo fijo	1,699,452	1,699,452	(1,699,452)	0
Depreciación (menos)	(103,022,933)	(103,022,933)	7,619,400	(95,403,533)
TOTAL OTROS ACTIVOS	199,563,209	199,563,209	6,076,074	205,639,283
Inversiones en empresas relacionadas	4,939,554	4,939,554	0	4,939,554
Activos financieros largo plazo	0	0	0	0
Menor valor de inversiones	144,477,536	144,477,536	0	144,477,536
Deudores largo plazo	22,161	22,161	0	22,161
Documentos y cuentas por cobrar emp relacionadas L/P	2,657,495	2,657,495	0	2,657,495
Impuestos diferidos largo plazo	45,190,677	45,190,677	8,078,955	53,269,632
Intangibles (neto de amortización)	16,572	16,572	0	16,572
Otros	2,259,214	2,259,214	(2,002,881)	256,333
TOTAL ACTIVOS	350,613,922	350,613,922	9,181,493	359,795,415

	Saldos PCGA Anteriores	Saldos PCGA anteriores expresados en moneda funcional	Efecto de la Transición a IFRS	Saldos IFRS
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS CIRCULANTES	54,307,979	54,307,979	9,213,800	63,521,779
Obligaciones con bancos en instituciones financieras	13,776,308	13,776,308	0	13,776,308
Obligaciones con el público	617,891	617,891	0	617,891
Cuentas por pagar	14,629,621	14,629,621	8,414,349	23,043,970
Acreedores varios	106,987	106,987	0	106,987
Documentos y cuentas por pagar emp. relacionadas	4,745,244	4,745,244	0	4,745,244
Provisiones y retenciones	16,606,751	16,606,751	799,451	17,406,202
Impuesto a la Renta	0	0	0	0
Impuestos diferidos	0	0	0	0
Otros pasivos circulantes	3,825,177	3,825,177	0	3,825,177
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	96,325,046	96,325,046	1,366,108	97,691,154
Obligaciones con Bancos e instituciones financieras L/P	41,916,338	41,916,338	(360,944)	41,555,394
Obligaciones con el público largo plazo	37,086,824	37,086,824	(1,641,937)	35,444,887
Documentos por pagar largo plazo	0	0	0	0
Acreedores varios largo plazo	0	0	0	0
Documentos y cuentas por pagar emp. relacionadas L/P	0	0	0	0
Provisiones largo plazo	1,670,818	1,670,818	0	1,670,818
Impuestos diferidos a largo plazo	0	0	2,169,812	2,169,812
Otros pasivos a largo plazo	15,651,066	15,651,066	1,199,177	16,850,243
INTERES MINORITARIO	21,853	21,853		21,853
TOTAL PATRIMONIO	199,959,044	199,959,044	(1,398,415)	198,560,629
Capital pagado	137,244,913	137,244,913	0	137,244,913
Reserva revalorización capital	10,156,124	10,156,124	0	10,156,124
Sobrepeso en venta de acciones propias	0	0	0	0
Otras reservas	7,233,244	7,233,244	(2,434,158)	4,799,086
Utilidades retenidas (sumas códigos 5.24.51.00 al 5.24.56.00)	0	0	0	0
Reserva futuros dividendos	0	0	0	0
Utilidades acumuladas	17,276,934	17,276,934	9,450,092	26,727,026
Pérdidas acumuladas (menos)	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) del ejercicio	28,047,829	28,047,829	0	28,047,829
Dividendos provisorios (menos)	0	0	(8,414,349)	(8,414,349)
Déficit acumulado período de desarrollo	0	0	0	0
TOTAL PASIVOS	350,613,922	350,613,922	9,181,493	359,795,415

DETALLE DE PRINCIPALES AJUSTES IFRS

1) EXISTENCIAS:

IAS 2: INCORPORA LOS GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACION VARIABLES Y FIJOS ASIGNABLES AL STOCK DE PRODUCTOS TERMINADOS, EXISTENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007.

2) ACTIVOS FIJOS:

IAS 16, 17 Y 23: SE DETERMINÓ COMO POLITICA CONTABLE, APLICAR EL MODELO DEL COSTO HISTORICO, CON REVALORIZACION INICIAL DE LOS TERRENOS.

INCLUYE TAMBIEN, EFECTO APLICACIÓN NIC 21 A LOS ACTIVOS FIJOS EN BOLIVIA, LOS CUALES SE CONTROLABAN EN DOLARES (BT 64), Y PARA IFRS EN MONEDA FUNCIONAL, BOLIVIANOS.

3) RETASACION TECNICA DEL ACTIVO FIJO:

IAS 16: DEBE REVERSARSE, YA QUE NO ES UN SISTEMA DE REVALORIZACION ACEPTADO POR LAS NORMAS INTERNACIONALES.

4) MENOR VALOR DE INVERSIONES:

IFRS 3, IAS 36: VALORIZACION A FAIR VALUE Y DEJA DE AMORTIZARSE EN FORMA SISTEMÁTICA. SE REALIZARÁ PRUEBA DE DETERIORO EN FORMA ANUAL.

5) IMPUESTOS DIFERIDOS:

IAS 12: SE ELIMINAN LOS SALDOS DE LAS CUENTAS COMPLEMENTARIAS Y SE ELIMINA EL IMPUESTO DIFERIDO POR PAGAR, GENERADO POR EL MENOR VALOR DE INVERSIONES.

ASIMISMO, SE INCORPORAN IMPUESTOS DIFERIDOS POR COBRAR Y POR PAGAR, SEGÚN CORRESPONDA, PARA LOS AJUSTES REALIZADOS.

6) PROVISION INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIO:

IAS 19: LA OBLIGACION PARA BENEFICIOS AL PERSONAL A LARGO PLAZO, SE DETERMINARA A SU VALOR ACTUARIAL, EN REEMPLAZO DEL VALOR ACTUAL UTILIZADO POR LA COMPAÑIA.

7) INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

IAS 39, 32: LOS INSTRUMENTOS DE DEUDA, SE VALORIZARAN DE ACUERDO AL METODO DEL TIPO DE INTERES EFECTIVO, NETEANDO LOS GASTOS DIFERIDOS RELACIONADOS CON DICHA OBLIGACION.

TANTO LOS INSTRUMENTOS DERIVADOS Y NO DERIVADOS, SE VALORIZARAN A VALOR JUSTO AL INICIO Y SU VALORIZACION POSTERIOR DEPENDERÁ DE SU CLASIFICACIÓN SEGÚN SE SEÑALA EN LA IAS 39.

8) DIVIDENDOS POR PAGAR:

IAS 37: LAS SOCIEDADES ANONIMAS ABIERTAS, TIENEN LA OBLIGACION LEGAL DE DISTRIBUIR UN DIVIDENDO MINIMO DEL 30%, EL CUAL DEBE SER REGISTRADO AL CIERRE DEL EJERCICIO Y NO ESPERAR AL MOMENTO QUE LO DETERMINE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

9) CORRECCION MONETARIA:

IAS29 Y OFICIO CIRCULAR SVS N°456 : LA SOCIEDAD OPTÓ POR LA EXENCION ESTABLECIDA EN LA IFRS 1 , UTILIZANDO EL MONTO VALORIZADO SEGUN PCGA ANTERIORES, COMO COSTO EN LA FECHA DE TRANSICION A IFRS.

10) COBERTURA INVERSIONES EN EL EXTERIOR:

IAS 21,29 Y 39: SE DEJA SIN EFECTO LA APLICACION DE COBERTURA DE LAS INVERSIONES EN EL EXTERIOR, A CONTAR DEL 01 DE ENERO DEL 2008.

11) DIFERENCIAS ACUMULADAS DE CONVERSION:

IFRS 1: EN LA PRIMERA APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES, SE OPTÓ POR CONSIDERAR QUE NO HAY DIFERENCIAS ACUMULADAS DE CONVERSION, QUEDANDO REGISTRADO EN LA MISMA CUENTA OTRAS RESERVAS.